

## ANEXO II

### TITULACIONES ACADÉMICAS POR CUERPOS Y ESPECIALIDADES CONVOCADAS • CURSO 2022/2023

#### A. CUERPO: MAESTROS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de maestro: todas las especialidades</li> <li>• Título de maestro de Primera Enseñanza</li> <li>• Título de Profesor de Educación General Básica, en todas sus especialidades, expedido conforme a la Orden de 13 de junio de 1977 (BOE de 25 de junio)</li> <li>• El correspondiente Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en educación Primaria</li> </ul>

#### B. CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica)</li> <li>○ Filología Hispánica</li> <li>○ Filología Románica</li> <li>○ Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española</li> <li>○ Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.</li> </ul> </li> <li>• Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios.</li> <li>• El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones.</li> </ul>

